

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE INTINDEL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha a los diez y siete días del mes de Mayo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Jonatan Sanguña Izurieta, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013;
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Jonatan Sanguña Izurieta, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **ADANA PROJECT S.A.**, debidamente representada por el señor Jonatan Sanguña Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ VALENCIA**, debidamente representado por el señor Jonatan Sanguña Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietario de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **ALBA CONSUELO MONTOYA DE RODRÍGUEZ**, debidamente representada por el señor Jonatan Sanguña Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representada por el señor Jonatan Sanguña Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS JAVIER RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representado por el señor Jonatan Sanguña Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JUAN DAVID RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representado por el señor Jonatan Sanguña Izurieta, según se desprende de la carta poder

que se agrega al expediente, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **LINA MARÍA RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representada por el señor Jonatan Sanguña Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita María Gabriela Fiallos.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, el cual, luego del comentario pertinente, es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que tienen aprobación unánime.

4. **Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.**

Sobre este punto del orden del día no cabe resolución al respecto, ya que el ejercicio económico 2013 arrojó pérdida.

5. **Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.**

La junta resuelve por unanimidad designar al señor Patricio Sanguña Izurieta, como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) Informe del Gerente General; (ii) Informe de Comisario; (iii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; (iv) Cartas Poder que acreditan la comparecencia del señor Jonatan Sanguña Izurieta, en representación de los accionistas.

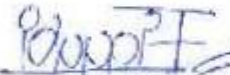
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas y la señorita Secretaria Ad-hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.


JONATAN SANGUÑA I.
PRESIDENTE AD-HOC


MARIA GABRIELA FIALLOS.
SECRETARIA AD-HOC


JONATAN SANGUÑA I.
En representación de
ADANA PROJECT S.A.
ACCIONISTA


JONATAN SANGUÑA I.
En representación de
FRANCISCO RODRIGUEZ V.
ACCIONISTA


JONATAN SANGUÑA I.
En representación de
ALBA MONTOYA DE RODRÍGUEZ
ACCIONISTA


JONATAN SANGUÑA I.
En representación de
MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ
ACCIONISTA


JONATAN SANGUÑA I.
En representación de
LUIS JAVIER RODRÍGUEZ M.
ACCIONISTA


JONATAN SANGUÑA I.
En representación de
JUAN DAVID RODRÍGUEZ M.
ACCIONISTA


JONATAN SANGUÑA I.
En representación de
LINA MARÍA RODRÍGUEZ M.
ACCIONISTA